



ACUERDO DEL PLENO 008/2018

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur a los once días del mes de julio del 2018; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; los CC. LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA y LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA, en su carácter de Magistrada Presidente, en función de Pleno; y Secretario General de Acuerdos respectivamente, atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 1, 3 y 14 fracción XII, XIII y XIV; y en los Artículos Segundo Apartado A y Cuarto Transitorios de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, publicada mediante Decreto numero 2449 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur de fecha 27 de junio de 2017; y en ejercicio de las atribuciones establecidas en los Decretos números 2464 y 2470 de fecha 17 de julio del 2017 y 30 de septiembre del 2017 respectivamente; artículos 12, y 15 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur número 28 de fecha 30 de junio de 2018, se procede a dictar el acuerdo de pleno de conformidad con lo siguiente:





Primero.- Atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, que establece que los Magistrados y demás servidores públicos adscritos al Tribunal percibirán iguales emolumentos que los que correspondan a los servidores públicos de igual categoría a los sueldos y salarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado y derivado del análisis realizado; se determinó una media aritmética de los puestos y funciones homólogas a los puestos y funciones de este Tribunal, por lo que se acuerda solicitar dicha nivelación conforme se detalla a continuación:

NOMBRE	PUESTO ACTUAL	PUESTO CONFORME A LEY	TIPO DE PLAZA	PERCEPCION BRUTA MENSUAL ACTUAL	PERCEPCION BRUTA MENSUAL CONFORME A LEY
Figueroa Zamora Jesús Manuel	Secretario General de Acuerdos	Secretario General de Acuerdos	Confianza	\$ 47,000.00	\$ 50,945.00
Ibarra Morales Verónica	Coordinadora Administrativa	Oficial mayor	Confianza	\$ 27,418.00	\$ 40,000.00
Núñez Olachea Francisco	Secretario de acuerdos	Secretario de acuerdos	Confianza	\$ 26,000.00	\$ 29,374.70
Carrizosa Rodríguez Hugo David	Jefe de Informática	Jefe de la Unidad de Informática	Confianza	\$ 16,000.00	\$ 25,000.00
Fernández Rico Cesia Sabrina	Secretaria Ejecutiva	Secretaria de Presidencia	Confianza	\$ 15,000.00	\$ 19,579.46
Luna Romero Paul Alberto	Actuario	Actuario	Confianza	\$ 16,000.00	\$ 19,579.46
Velázquez Simental Corina	Oficial Auxiliar	Oficial de partes	Confianza	\$ 16,000.00	\$ 19,170.68
Ramírez Madrid Gloria del Carmen	Oficial Auxiliar	Oficial auxiliar	Confianza	\$ 16,000.00	\$ 19,170.68
González Castellanos Cinthia Guadalupe	Secretaria recepcionista		Confianza	\$ 10,264.00	\$ 12,000.00







Segundo.- Conforme a lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio Apartado C y por el Artículo 42 ambos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, este Tribunal en Pleno acuerda solicitar la creación e incorporación de las plazas conforme a lo siguiente:

TIPO DE PLAZA	NÚM. DE PLAZAS	PUESTO	FECHA DE ALTA	CATEGORIA	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL
CONFIANZA	1	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	01 DE ENERO DE 2019	AUDITOR (JEFE DE DEPARTAMENTO)	\$ 23,272.70
CONFIANZA	1	OFICIAL AUXILIAR	01 DE ENERO DE 2019	OFICIAL AUXILIAR	\$ 19,170.00
CONFIANZA	1	MAGISTRADO	18 DE JULIO DE 2019	MAGISTRADO	\$ 80,000.00
CONFIANZA	1	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	18 DE JULIO DE 2019	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	\$ 30,708.92

A los once días del mes de julio de 2018, así lo acordó la Magistrada Presidente C. LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA en función de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y el C. LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA, Secretario General de Acuerdos, quien da fe.




C. LIC. ANGÉLICA ARENAL
CESEÑA
Magistrada Presidente del
Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Baja California Sur


C. LIC. JESÚS MANUEL
FIGUEROA ZAMORA
Secretario General de Acuerdos
del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Baja California Sur